



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 320
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 320
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026

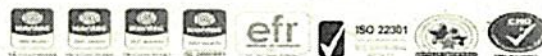
EXP.	CONTRIBUYENT E	C.C. / NIT	DIRECCIÓN DE PREDIO	CHIP.	NUMERO TDJ	FECHA DE EMISIÓN	VALOR TDJ	ACUERDO	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:												
912076	MIGUEL ANGEL NUÑEZ BAEZ	79.742.195	KR 14 104 07	AAA0102CWOM	400100009501959	17/09/24	\$899,586.40	724	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXP 912076 AC 724 Expediente 912076 CDA 169120/2023 Predio KR 14 104 07 Chip AAA0102CWOM Obra Valorización por Beneficio Local Acuerdo 724 DE 2018 Respetado Señor. Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial que se relaciona en el cuadro, a nombre del contribuyente MIGUEL ÁNGEL NUÑEZ BAEZ, identificado con C.C 79.742.195, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>Fecha TDJ</th><th>No. Depósito Judicial</th><th>Depositante</th><th>Valor</th></tr><tr><td>17-sep-24</td><td>400100009501959</td><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>\$ 899.586.40</td></tr><tr><td>15-mar-24</td><td>400100009250250</td><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>\$ 865.913.60</td></tr></table> Los Títulos de Depósito Judicial podrán hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado, en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica Y De Ejecuciones Fiscales	Fecha TDJ	No. Depósito Judicial	Depositante	Valor	17-sep-24	400100009501959	BANCO DAVIVIENDA	\$ 899.586.40	15-mar-24	400100009250250	BANCO DAVIVIENDA	\$ 865.913.60
Fecha TDJ	No. Depósito Judicial	Depositante	Valor																		
17-sep-24	400100009501959	BANCO DAVIVIENDA	\$ 899.586.40																		
15-mar-24	400100009250250	BANCO DAVIVIENDA	\$ 865.913.60																		
912076	MIGUEL ANGEL NUÑEZ BAEZ	79.742.195	KR 14 104 07	AAA0102CWOM	400100009250250	15/03/24	\$865,913.60														

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388680
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195
FO-DO-07_V17





**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 320
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 01 de octubre de 2026, a las siete de la mañana (7:00 AM.).


**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 01 de octubre de 2026, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).


**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Que en contra de la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Louis Carlos Villarreal Agamez - Subdirección Técnica Jurídica Y De Ejecuciones Fiscales.
Revisor: Luisa Fernanda Marin Villa - Subdirección Técnica Jurídica Y De Ejecuciones Fiscales.
Aprobó: Vicky Alexandra Hernández Cubides - Subdirección Técnica Jurídica Y De Ejecuciones Fiscales.

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>*

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 165
FO-DO-07_V17

